

## 6. La situación en la región de los Grandes Lagos

### Sinopsis

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró una sesión y aprobó una declaración de la Presidencia en relación con la situación en la región de los Grandes Lagos. El 24 de febrero de 2013, en Addis Abeba, 11 países<sup>113</sup> de la región firmaron el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región. El 28 de marzo de 2013, en la resolución [2098 \(2013\)](#), el Consejo acogió con beneplácito el Marco y destacó su importancia para la estabilidad a largo plazo del este de la República Democrática del Congo<sup>114</sup>.

### Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación

El 25 de julio de 2013, el Secretario General, el Presidente del Banco Mundial, la Enviada Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos y el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana informaron al Consejo acerca de la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región. El Secretario General afirmó que el Marco proporcionaba una hoja de ruta clara para que los dirigentes trabajaran de consuno y definieran un programa común de paz y prosperidad duraderas en la región. Expresando su profunda preocupación por las hostilidades entre el Movimiento 23 de marzo y las fuerzas armadas congoleñas, el orador exhortó a todas las partes a que lograran avanzar en la vía política reanudando las conversaciones de Kampala. También instó a los signatarios del Marco a que colaboraran de manera constructiva entre sí y con la Enviada Especial a fin de elaborar criterios para sus compromisos; e instó a la comunidad internacional a que utilizara todos los instrumentos a su disposición, del enjuiciamiento penal internacional y los regímenes de sanciones a la asistencia para el desarrollo. En el contexto de las perspectivas de una paz duradera en la parte oriental de la República Democrática del Congo, el orador

mencionó la Brigada de Intervención de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) como una herramienta importante que, no obstante, solo era parte de un enfoque integral que abarcaba la seguridad y el desarrollo<sup>115</sup>.

El Presidente del Banco Mundial, que asistió por videoconferencia desde Washington D.C., informó al Consejo sobre su reciente viaje con el Secretario General a la región de los Grandes Lagos. Destacó la estrecha relación entre el desarrollo y la paz, y el compromiso de las Naciones Unidas y el Grupo del Banco Mundial de colaborar y aportar beneficios tangibles a la población de la región de los Grandes Lagos en la búsqueda de la paz, la estabilidad y el desarrollo. Anunció que el Grupo del Banco Mundial aportaría otros 1.000 millones de dólares para los asuntos relacionados con el desarrollo transfronterizo, en particular para proyectos de energía hidroeléctrica, vínculos de transporte y gestión de fronteras, y agricultura y medios de subsistencia rurales para los refugiados y los desplazados internos<sup>116</sup>.

La Enviada Especial del Secretario General señaló a la atención del Consejo el elevado número de casos de matanzas, violaciones, asaltos sexuales y desplazamientos de personas en el este de la República Democrática del Congo, y destacó que la tolerancia cero frente a la violencia de género debía aplicarse como valor fundamental del Marco. También informó de que la primera reunión del mecanismo regional de supervisión del Marco se había celebrado en Addis Abeba el 26 de mayo, y se felicitó de los progresos realizados por el comité de apoyo técnico del mecanismo en la elaboración de parámetros e indicadores de progreso para la aplicación del Marco<sup>117</sup>.

El Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana elogió la calidad de la relación de trabajo que la Enviada Especial mantenía con el Representante Especial de la Unión Africana para la Región de los Grandes Lagos. Expresó la opinión de la Unión Africana de que la dinámica iniciada mediante el Marco y la resolución [2098 \(2013\)](#) abriría el camino hacia la paz, la seguridad y el desarrollo que necesitaba la región<sup>118</sup>.

<sup>113</sup> Angola, Burundi, Congo, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, Sudán del Sur, Uganda y Zambia. Las cuatro organizaciones intergubernamentales siguientes actúan como garantes del Marco: Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, Naciones Unidas y Unión Africana.

<sup>114</sup> Para obtener más información sobre la situación en el este de la República Democrática del Congo, véase la parte I, secc. 7, “La situación relativa a la República Democrática del Congo”.

<sup>115</sup> [S/PV.7011](#), págs. 5 y 6.

<sup>116</sup> *Ibid.*, págs. 6 y 7.

<sup>117</sup> *Ibid.*, págs. 8 a 10.

<sup>118</sup> *Ibid.*, págs. 11 y 12.

La mayoría de los oradores expresaron la esperanza de que el Marco supondría un paso importante hacia la paz, pero también advirtieron de que a partir de entonces los esfuerzos debían centrarse en la aplicación<sup>119</sup>. Siempre en el contexto de la aplicación del Marco, muchos oradores subrayaron la importancia de fortalecer el mandato de la MONUSCO creando la Brigada de Intervención, según lo dispuesto en la resolución 2098 (2013)<sup>120</sup>.

---

<sup>119</sup> *Ibid.*, pág. 4 (Estados Unidos); pág. 13 (Uganda); pág. 20 (Luxemburgo); pág. 23 (Francia); pág. 24 (Togo); pág. 25 (Azerbaiyán); págs. 26 y 27 (China); pág. 28 (Pakistán); pág. 30 (Reino Unido); págs. 30 y 31 (Federación de Rusia); pág. 32 (Marruecos); págs. 33 y 34 (Australia); y [S/PV.7011 \(Resumption 1\)](#), pág. 4 (Sudáfrica); pág. 5 (Unión Europea); págs. 6 y 7 (Bélgica); y pág. 8 (República Unida de Tanzania).

<sup>120</sup> [S/PV.7011](#), pág. 4 (Estados Unidos); pág. 13 (Uganda); pág. 16 (República Democrática del Congo); pág. 19 (Rwanda); pág. 20 (Luxemburgo); pág. 24 (Togo); pág. 25 (Azerbaiyán); pág. 28 (Pakistán); pág. 30 (Reino Unido); págs. 30 y 31 (Federación de Rusia); pág. 33 (Argentina); págs. 33 y 34 (Australia); y [S/PV.7011 \(Resumption 1\)](#), pág. 2 (Mozambique, en nombre de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo); pág. 4 (Sudáfrica); pág. 5 (Unión Europea); págs. 6 y 7 (Bélgica); pág. 8 (República Unida de Tanzania); y pág. 9 (Congo).

En la misma sesión, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia en la que, entre otras cosas, reiteró su apoyo a la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región y exhortó a la República Democrática del Congo y a los países de la región a que cumplieran sus respectivos compromisos. El Consejo condenó los incidentes generalizados de violencia sexual y violencia de género y expresó profunda preocupación por la crisis humanitaria en curso<sup>121</sup>.

---

<sup>121</sup> [S/PRST/2013/11](#).

## Sesiones: la situación en la región de los Grandes Lagos

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
<a href="#">S/PV.7011</a> y <a href="#">S/PV.7011</a> ( <a href="#">Resumption 1</a> ) 25 de julio de 2013	<p>Apoyo al Acuerdo Marco para la región de los Grandes Lagos</p> <p>Informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región (<a href="#">S/2013/387</a>)</p> <p>Carta de fecha 3 de julio de 2013 dirigida al Secretario General por la Encargada de Negocios interina de la Misión de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (<a href="#">S/2013/394</a>)</p>		Bélgica, Burundi, Congo, Mozambique, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Uganda	<p>Presidente del Banco Mundial,</p> <p>Enviada Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana</p> <p>Secretario General Ejecutivo del Servicio Europeo de Acción Exterior</p>	Secretario General, todos los miembros del Consejo, todos los invitados	<a href="#">S/PRST/2013/11</a>